ALCALDÍA MUNICIPAL DE NEIRA - CALDAS	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CODIGO: FO-GAD-16
	ACTA DE PAGO	VERSION 1.0
	ALCALDIA DE NEIRA	JUNIO DE 2017

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO				
Fecha:	20-may-26	N° ACTA		1
Número de Contrato:	CPS-CP-165-2025			
Número del CDP:	150	Rubro:	2.3.2.02.02.005	
Número del RP:	217	Número Factura o Documento Equivalente:	FEV391	
Contratista:	MAPAZ MAQUINARIA S.A.S	Nit o Cédula:	901.353.505-0	
REPRESENTANTE LEGAL	ANGELA CAROLINA GARCIA ALZATE	Nit o Cédula:	1.057.305.147	
Valor del Contrato:	$ 49.025.340			
Periodo de Ejecución:	DEL 01 DE MARZO AL 13 DE MAYO DE 2026			
Valor de la Adicion:	$ 0			
Objeto del Contrato:	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL MUNICIPIO A SUMINISTRAR EN CALIDAD DE ALQUILER MAQUINARIA AMARILLA PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE VIAS TERCIARIAS QUE SE VEAN AFECTADAS POR LA TEMPORADAS DE INVIERNO Y VERANO EN EL MUNICIPIO DE NEIRA CALDAS			
Duración del Contrato:	Fecha de Iniciación:	28 DE FEBRERO DE 2026	Fecha de Terminación:	30 DE SEPTIEMBRE DE 2026
Supervisor:	DIANA MAGALI TRIANA OROZCO			
Valor del Acta:	$ 35.715.000			

RESUMEN DEL CONTRATO			RESUMEN DEL ANTICIPO		
Valor del Contrato:	$ 49.025.340		Valor del Anticipo:		
Adición del Contrato:	$ 0		Amortización del Anticipo:		
Valor Acta 1		35.715.000	Saldo por Amortizar:		
Valor Acta 2					
Valor Acta 3					
Valor Acta 4					
Valor Acta 5					
Valor Acta 6					
Valor Acta 7					
Saldo restante	$ 0	$ 13.310.340			
Sumas Iguales	$ 49.025.340	$ 49.025.340			

RESUMEN DEL PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL POR PARTE DEL CONTRATISTA

Valor del Acta	Valor del Acta antes de IVA	Ingreso Base Cotización (40%)
$ 35.715.000	$ 30.012.624	SE ANEXAN PLANILLAS

Periodo del Pago	Número Planilla	EPS	PENSIÓN	ARL	OBSERVACIONES
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	SE ANEXA PLANILLA

SE HACE CONSTAR

Que MAPAZ MAQUINARIA S.A.S ejecutó TPARCIALMENTE para la Alcaldia Municipal de Neira, Caldas el objeto del contrato a entera satisfacción y dentro del plazo previsto.

Dando cumplimiento al Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y al Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el suscrito(a) supervisor(a) verificó que el contratista se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones, por lo anterior se autoriza el pago del valor de esta acta.

Angela C Garcia A

ANGELA CAROLINA GARCIA ALZATE
REPRESENTANTE LEGAL
MAPAZ MAQUINARIA S.A.

Diana M Triana O

NOMBRE DE LA SUPERVISORA
SECRETARIA PLANEACION
DIANA MAGALI TRIANA OROZCO

Alcaldía de Neira	DEPENDENCIA SECRETARÍA	ÁREA	TIPO DOCUMENTO	VERSIÓN
	ALCALDIA DE NEIRA CALDAS	SECRETARIA DE PLANEACION	INFORME DE SUPERVISIÓN	01

SECRETARÍA:	SECRETARIA DE PLANEACION
FECHA INFORME:	20 DE MAYO DE 2026

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN				
Nº CONTRATO	008-2026/CO1.PCCNTR.9355011				
CONVENIENTE	MAPAZ MAQUINARIA S.A.S				
NIT	901.353.505-0				
REPRESENTANTE LEGAL	ANGELA CAROLINA GARCIA ALZATE				
C.C	1.057.305.147				
OBJETO DE CONTRATO	EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL MUNICIPIO A SUMINISTRAR EN CALIDAD DE ALQUILER MAQUINARIA AMARILLA PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE VIAS TERCIARIAS QUE SE VEAN AFECTADAS POR LA TEMPORADAS DE INVIERNO Y VERANO EN EL MUNICIPIO DE NEIRA CALDAS.				
VALOR:	$49.025.340				
DURACIÓN CONTRATO (PLAZO)	FECHA INICIACIÓN	28-02-2026		FECHA. TERMINACIÓN	30-09-2026

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 49.025.340
FORMA DE PAGO	La cancelación de los valores contratados se efectuará en pagos parciales, según ejecución y previas actas de supervisión y de acuerdo a la entrega de informes de cumplimiento a entera satisfacción.
VALOR EJECUTADO	$ 35.715.000
VALOR FALTANTE POR EJECUTAR	$ 13.310.340
PORCENTAJE EN EJECUCION	72.8%

PORCENTAJE POR EJECUTAR	27.2%
ESTADO DE GARANTIA	SIN NOVEDADES
MATRIZ DE RIESGOS DEL CONTRATO	SIN NOVEDADES

INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 01 DE MARZO AL 13 DE MAYO DE 2026.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación en el aspecto administrativo, técnico, económico y legal; así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

ASPECTO ADMINISTRATIVO:

N°	PERIODO O TIEMPO DE PAGO	TOTAL PAGADO
1	DEL 01 DE MARZO AL 13 DE MAYO	$ 35.715.000
TOTAL		$ 35.715.000

CONCEPTO	VALOR
VALOR DEL SERVICIO	$ 49.025.340
PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA	$ 35.715.000
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$ 13.310.340
SALDO A LIBERAR	$ 0

ANALISIS DEL SUPERVISOR

ACTIVIDADES Y/O OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ANALISIS	NIVEL DE CUMPLIMIENTO %
1 - RETROESCAVADORA DE LLANTAS TIPO PAJARITA, APTA PARA REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VIAS. -DISPONIBILIDAD DE VOLQUETA PARA LA RECOLECCIÓN DEL MATERIAL CUANDO SE REQUIERA -DISPOSICION DE AFIRMADO -MOTO NIVELADORA -VIBROCOMPACTADOR 5.5 Toneladas rodillo de llanta	Se validó la disponibilidad técnica de la maquinaria y los materiales en sitio. El análisis en campo constató la correcta operación de la retroexcavadora tipo pajarita, la motoniveladora y el vibrocompactador de 5.5 toneladas, así como el suministro de afirmado y el soporte de volquetas para la recolección de material, confirmando la ejecución del mantenimiento vial de acuerdo con las especificaciones del contrato	72.8%
2- El contratista debe garantizar el suministro del combustible y demás consumibles para el funcionamiento de la máquina.	Se validó el cumplimiento operativo del contratista respecto al abastecimiento de los equipos en campo. La verificación técnica confirma el oportuno y correcto suministro de combustible	72.8%
3 - El contratista deberá además garantizar que el alquiler de la maquinaria debe incluir el operario para el.	Se validó la suficiencia del componente operativo dispuesto para los frentes de trabajo. El control en campo confirma que el servicio de alquiler de la maquinaria incluyó de manera permanente el personal técnico y	72.8%

	operarios calificados para cada equipo, garantizando la correcta ejecución, idoneidad y seguridad en las maniobras de acuerdo con las especificaciones del contrato.	
4- Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, suministrando la maquinaria y equipo acordado en óptimas condiciones de funcionamiento y con el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas dentro del formulario de cantidades y las que apliquen al futuro contrato.	Se ha constatado de conformidad técnica y operativa de los frentes de trabajo frente a los requerimientos contractuales. La verificación en campo confirma la entrega y disposición de la maquinaria y equipos acordados en óptimas condiciones de funcionamiento, cumpliendo rigurosamente con las especificaciones técnicas establecidas en el formulario de cantidades y la normatividad vigente para el desarrollo integral del objeto contractual	72.8%
5- Suministrar en excelente estado todos los equipos, maquinaria, herramientas, materiales y demás elementos necesarios.	Tras la verificación Se validó la calidad y suficiencia de la infraestructura operativa dispuesta por el contratista en el proyecto. La inspección técnica confirma el suministro en excelente estado de conservación y operatividad de todos los equipos, maquinaria, herramientas, materiales y demás elementos logísticos necesarios, garantizando el rendimiento de las actividades de acuerdo con los estándares exigidos	72.8%
6- Ejecutar los trabajos con todas las medidas de seguridad necesarias y hacerse responsable por los riesgos y perjuicios que se causen a terceros en razón o con ocasión de la ejecución y cumplimiento del contrato.	Se evidencia la implementación de los protocolos de gestión del riesgo y seguridad en el desarrollo de las actividades. El seguimiento en campo confirma la ejecución de los trabajos bajo las medidas de protección y seguridad	72.8%

	industrial necesarias, así como la vigencia de los amparos de responsabilidad civil para la mitigación de perjuicios a terceros, garantizando la cobertura del proyecto frente a eventualidades con ocasión del cumplimiento contractual.	
7- Suministrar y emplear por su cuenta y riesgo el personal y elementos necesarios para el cumplimiento del objeto contractual	Se validó la autonomía logística y de personal dispuesta por el contratista para la atención del proyecto. El seguimiento técnico confirma el suministro y empleo, por su cuenta y riesgo, del talento humano calificado y los elementos logísticos necesarios en campo, garantizando el desarrollo continuo de las actividades y el cumplimiento integral del objeto contractual.	72.8%
8- Debe incluir operario el cual deberá ser afiliado al sistema de seguridad social por parte del contratista.	Se confirmo la regularidad del componente laboral y de seguridad social asociado a la operación de la maquinaria en sitio. El control documental y de campo confirma que el servicio incluyó los operarios requeridos, verificando su correcta afiliación y pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral por parte del contratista, garantizando el cumplimiento normativo en la ejecución del contrato.	72.8%
9- Para la verificación de la calidad, toda la maquinaria y sus operarios deberán contar con su respectiva documentación legal y con el respectivo cumplimiento de las normas que las regulen: • **a.** SOAT • **b.** TECNICOMECANICA	Se confirmó el cumplimiento legal, técnico y normativo de la infraestructura operativa y el personal dispuesto en campo. El análisis documental y la inspección técnica confirman la vigencia del SOAT y la revisión tecnicomecánica de los equipos, el correcto estado de conservación y labrado de las llantas, así	72.8%

• **c.** SEGURIDAD SOCIAL • **d.** DOCUMENTOS LEGALES DE LOS OPERARIOS E IDONEIDAD • **e.** LLANTAS EN BUEN ESTADO	como las afiliaciones al sistema de seguridad social y los documentos legales de idoneidad de los operarios, garantizando el cumplimiento de los estándares de calidad y regulación vigentes.	
10- Realizar los aportes al sistema integral en seguridad social en los términos descritos por el Decreto 1273 de 2018.	Tras la revisión documental Se validó la consistencia de los soportes de pago de la seguridad social presentados por el contratista en relación con sus cuentas de cobro. El análisis documental confirma la correcta realización de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social bajo los términos, bases de cotización y plazos exigidos por el Decreto 1273 de 2018, garantizando el cumplimiento de la normatividad laboral vigente para la respectiva liberación de los recursos.	72.8%
11- Entregar a la entidad estatal los documentos y soportes requeridos para el adecuado control y seguimiento del contrato (informe con objeto de la intervención, localización espacial (preferiblemente georreferenciado), nombre de la vereda, hora de inicio y hora final con su respectivo registro, distancia recorrida, numero de cargue de volquetas, registro fotográfico del área intervenida)	Tras el proceso de verificación, Se validó la oportunidad y consistencia de los entregables documentales presentados por el contratista para el respectivo control y seguimiento. El análisis técnico confirma la radicación del informe detallado con el objeto de la intervención, localización espacial georreferenciada por vereda, registros de horarios de inicio y finalización, distancias recorridas, control de cargue de volquetas y el respectivo registro fotográfico de las áreas intervenidas, garantizando el soporte integral de las actividades ejecutadas.	72.8%
12- Atender las consultas y sugerencias del supervisor que asigne la entidad contratante.	Se valido coordinación técnica entre las partes durante el periodo evaluado. El seguimiento administrativo confirma la oportuna y correcta atención por parte	72.8%

	del contratista a las consultas, requerimientos y sugerencias técnicas impartidas por la supervisión, garantizando la articulación operativa y el desarrollo armónico del objeto contractual.	
13. Solicitar a la entidad contratante la información que considere necesaria para cumplir con las obligaciones contractuales.	Se validó la articulación administrativa y el flujo de información técnica establecido para el correcto desarrollo del proyecto. El seguimiento contractual confirma que el contratista ejerció de manera oportuna el derecho de solicitar a la entidad la información, estudios o datos necesarios para la ejecución de sus obligaciones, garantizando la debida planeación y correspondencia en las intervenciones programadas.	72.8%
14. Abstenerse de divulgar información que llegare a conocer con ocasión a la ejecución del contrato, a personal no autorizado por la entidad o a terceros en general.	Se validó el cumplimiento del principio de reserva y confidencialidad de la información por parte del contratista en el desarrollo de sus actividades. El seguimiento administrativo confirma que el contratista se abstuvo de divulgar, transferir o comunicar a terceros o personal no autorizado los datos, documentos y detalles técnicos conocidos con ocasión de la ejecución contractual, garantizando la debida protección y custodia de la información institucional.	72.8%
15. Las demás que le sean asignadas y que guarden relación con el objeto del contrato.	Se validó el cumplimiento de las obligaciones complementarias asignadas al contratista durante el periodo evaluado. La verificación técnica y administrativa confirma la correcta ejecución de las actividades y requerimientos adicionales impartidos por la supervisión, los cuales guardan	72.8%

	directa relación y conexidad con el desarrollo integral del objeto contractual.	

OBSERVACIONES:
SE CUMPLE PARCIALMENTE CON EL OBJETO CONTRACTUAL DE MANERA SATISFACTORIA

El suscrito supervisor HACE CONSTAR:

Que el contratista, ha cumplido con el objeto del contrato y se autoriza el pago del acta Nro. 01, lo anterior de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y el manual de contratación para el Municipio de Neira de Caldas, además se verificó que el contratista cumplió con lo establecido en la Ley 789 de 2002, respecto a los aportes al sistema de seguridad social

Por lo anterior puede ordenarse el respectivo pago.

NOMBRE DEL SUPERVISOR	**DIANA MAGALI TRIANA OROZCO**
FIRMA	Diana M Triana O